

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAE.

FERROL: Jueves 25 de Agosto de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.— La de dos columnas doce céntimos.— En la tercera plana pagarán el doble.— A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.— Comunicados á precios convencionales.

NUM. 214

LA CRISIS PROXIMA

Latente desde hace mucho tiempo, y hoy indudable la llamamos así por no haberse declarado oficialmente, y si bien el interregno parlamentario puede ser causa de que el actual ministerio prolongue su existencia unos cuantos días, muy pocos más serán éstos, después del regreso de la corte á Madrid.

Nuestro diligente corresponsal político, nos habla en una de sus últimas cartas de las que se dicen han mediado entre Sagasta y Martos, Montero Rios y otros prohombres del fusionismo, indicación clara de que se trata de conocer la opinión de estos señores para formar un ministerio que, más fuerte y más compacto que el actual, pueda por la altura de los hombres que lo compongan constituir el último de fusionismo. Si estos intentos fracasan, como es lo más probable, examinemos que soluciones puede tener este siempre difícil problema.

Desde luego tenemos que descartar al partido fusionista, pues ni cuenta con simpatías en la opinión, ni la accidentada historia de sus hombres les permiten ocupar el poder. Dos individualidades guiadas solamente por su despecho y el deseo que les devora de satisfacer resentimientos personales con las dos figuras primeras de nuestra política, han reunido, sin credo alguno determinado, á su alrededor una porción de amigos particulares, otra de despechados como ellos y otra de ambiciosos, dándose el pomposo título de reformistas, cuya latitud, lo mismo puede significar radicales y peligrosos cambios en nuestras leyes orgánicas, que no significar más que pequeñas alteraciones en la reglamentación en un sentido indefinido, por no ser posible puedan estar nunca de acuerdo hombres de procedencia tan distinta y de antecedentes tan contrarios, como los señores Romero Robledo y López Dominguez.

Si la política no representara algo más que la travesura de unos cuantos, si para subir al poder en vez de contar con la opinión es suficiente rodearse de un número mayor ó menor de amigos, que aplaudan, ayuden y contribuyan diariamente á dar en cualquier forma uno ú otro espectáculo de naturaleza tal que no pueda pasar desapercibido para la mayoría del país, entonces tiene probabilidades el señor Romero Robledo de formar ministerio. Pero como afortunadamente no hemos llegado á ese extremo, y como por dicha todavía hay partidos serios á quienes inspiran móviles de otro género, no es posible ahora, ni en mucho tiempo, por no decir nunca, que mientras sigan dichos señores en la actitud infundada en que se han colocado, ocupen el poder.

Las situaciones incoloras que dentro del fusionismo pudieran formarse, bien la presida por Martos ó la que tuviera al frente á Martínez Campos, tampoco, en momentos como los actuales, pueden tener fuerza suficiente para soportar una vida robusta, dado el gran número de descontentos que de la derecha ó de la izquierda habian de combatirlas.

Sólo una solución se presenta vigorosa, por más que nosienta impaciencias de ninguna clase por reemplazar al actual gobierno, sólo una tiene las garantías de doctrina definida, claras aspiraciones y conocidos medios para ocupar el poder, sólo esa, principalmente interesada en la custodia de la liberal constitución que nos rige, obra de sus hombres, hermanando la libertad con el orden, dará al país medios para desarrollar sus industrias y reorganizando su ejército y fomentando mucho su marina, lo colocará en el concierto europeo á la altura en que hoy es-

taríamos, á no haber casi perdido nuestras fuerzas en las estériles luchas que, desde el reinado de don Amadeo hasta la venida de la restauración, hemos sostenido.

El partido conservador desea, por la libre voluntad de los comicios, volver al poder, pero siempre al servicio de la patria y del Rey, y si las circunstancias lo exigieran cumpliría los altos deberes que se ha impuesto, aceptándolo aún contra los propósitos que había formado.

EL CASO

DEL GENERAL SALAMANCA

Y va de cuento.

Diz que en una posada en despoblado, frecuentada por arrieros y gente maleante, se armaban diarias disputas, que con frecuencia degeneraban en peleas más ó menos incruentas. Cansado el posadero de recibir coscorrones en su oficio de pacificador, ideó el medio de lograr la paz por intercesión de tercero y sin daño para sus fiadores carrillos. Y halló lo que buscaba.

Apenas se armaba pelotera en el patio, asomaba en una de las ventanas del cuarto principal una enorme vigotuda cabeza, que con voz estentórea exclamaba: «A ver si bajo y con una tranca pongo en orden á esa alborotada canalla.» Y como por encanto, se restablecía la paz, teniendo todos y cada uno las iras de aquel Goliat.

Cierta día, uno de los arrieros, menos temeroso que los demás, ó menos montado en ira ó más bebido, en vez de bajar la cabeza y dejar el campo de batalla, dirigióse altanero al de la ventana, y le dijo: «Baja de una vez y veremos que es esa terrible tranca con que siempre nos amenazas y nuñca nos das.» El cabezudo contestó al insolente retador; pero poniendo sordina á su voz y con menos arrogancia que de costumbre.

Esto aumentó la osadía del arriero, que exclamó: «Ya que tú no quieres bajar, subiré yo.» Encaminóse al cuarto principal, y apenas penetró en la sala, vió encaramado en una mesa á un enano de enorme cabeza, que necesitaba de aquel pedestal para asomarse á la ventana. Dirigióse á él con la vara levantada, pero al verle en aquella actitud poco benévola, el enano saltó de la mesa, se echó á los pies del arriero, y en tono conrito y lacrimoso exclamó: «¡Por Dios, señor, compadézcanse de ese infeliz que, por pura necesidad, se alquiló para representar el papel de guapetón que V. ha visto creyendo que lo podía hacer impunemente. Le pido mil perdones por haberle ofendido, y prometo que no volveré á incurrir en su desagrado.»

Desde entonces, al que, después de echar baladronades, huye el bulto cuando se trata de sostener el papel ante un enemigo resuelto, se le designa con el apodo de *El enano de la venta*.

¿Por qué el caso del general Salamanca nos ha traído á la memoria el cuento del enano? Averigüelo Vargas.

El caso del general Salamanca en un caso de verdadera patología político-social; una nueva pústula que revela el estado de descomposición creciente del cuerpo político de la nación española.

Desde que entró en la vida política, el general Salamanca ha procurado abrirse paso á puñetazos, atraer la atención sobre sí por medio del escándalo, afectando no respetar gerarquías, ni posiciones, ni personas, ni prácticas parlamentarias, ni conveniencias sociales, ni instituciones. Fue siempre un Lopez Dominguez exajerado: lo que los franceses llaman un general *cabotin*. Adquirió fama de decirle una verdad al lucero del alba; y esta fama llegó á su mayor apogeo cuando la cuestión de las Carolinas, por la circunstancia de haber llegado al mayor apogeo su desentado, y haberlo hecho con la más completa impunidad.

Estos papeles son difíciles de sostener, como lo acaba de probar, en Francia, el general Boulanger, porque los *cabotins* no saben guardar medida; se embriagan con sus triunfos, se esceden en sus imprudencias y acaban por poner de manifiesto que suenan hueco.

El general Salamanca dió ya uno de estos malos pasos cuando se vió obligado á dejar la Dirección de Administración y Sanidad militar. Entonces se empezó á sospechar que no era un hombre tan terrible como él pretendía, pues se vió que al presentar la dimisión no se levantaban en masa á defender la baratura de la menestra los militares y sus parientes hasta el quinto grado. El general se limitó á trasladarse á la Granja para hacer llorar á una dama, y tomar para sí como paño de lágrimas el primer periodista que le salió al paso. A este periodista, que veía por primera vez, le hizo las más atrevidas confidencias sobre los asuntos más graves, con lo cual probó que, si había dejado de merecer la reputación de política invencible, continuaba mereciendo la del general imprudente.

Tampoco ganó entonces el título de agradecido, pues, según nos refiere el corresponsal del *Resúmen*, luego que el general se hubo servido de él como de un portavoz para exhalar sus quejas en público, le olvidó tan por completo que apenas le devolvía el saludo cuando la casualidad los acercaba en Madrid.—De paso llamaremos la atención del señor Moret sobre este episodio de las costumbres periodísticas de un general, puesto que con él se demuestra que no son tan dignos de compasión los generales que se ven privados de defenderse en la prensa como supuso el ministro de la Gobernación interino, y que no era tan urgente acudir á su defensa puesto que la experiencia diaria nos enseña que, ya pronunciando discursos, que luego se imprimen, ya haciéndose interrogar por los *reporters*, ya disparando parapetados detrás de un periodista complaciente, no sólo saben defenderse, sino que saben atacar, libres de responsabilidad por sus ataques.

A hombres del temperamento del general Salamanca, la oscuridad les asfixia y el silencio les ahoga, así es que, no contento con los desahogos del *Resúmen*, los buscó en el Parlamento atacando algunos proyectos del gobierno; pero los arrieros del ministerio descargaron tal lluvia de palos sobre sus costillas, que le dejaron maltrecho y tan agaviado, que algunos anunciaron públicamente su propósito de ingresar en el partido conservador.

Pero Sagasta, que no es rencoroso, que es enemigo de dificultades y que sabe por una larga experiencia como calma la acritud de la sangre y purifica los humores una credencial aplicada á tiempo, ofrecióle al inquieto general la de jefe supremo en la isla de Cuba. Después de más ó menos largas negociaciones, aceptó el difícilísimo cargo del general Salamanca, pero no sin condiciones, entre otras el auxilio de dos amigos que tienen acreditada su aptitud é idoneidad para el trabajo de depuración y desinfección que el nuevo gobernador general está llamado á desempeñar en la mayor de nuestras Antillas.

Al anunciarse como resuelto y definitivo el nombramiento del general Salamanca para ir á Cuba, asomó una universal y como estereotipada sonrisa en los labios de cuantos se ocupan en política activa. Aquella sonrisa, era en unos un punto de admiración y en otros un punto de interrogación. En los primeros significaba: «¡Amor-dazado con una credencial!» En los segundos equivalía á: «¿Si irá á Cuba el general Salamanca á estudiar despacio las reformas del general Cassola, que trataba de combatir? ¿Si irá á limpiar la isla de secuestradores y concusionarios? ¿Si irá sencillamente á establecer en la agobiada Antilla pulperías y farmacias castrenses?»

El general Salamanca que no es ciego ni tonto, vió aquella sonrisa, advinó su significado y sintió la necesidad de desvanecer aquella atmósfera de injusticia, quizás de calumnia, que pesaba sobre él. Si no hubiese salido de Madrid, tal vez habría resistido á la tentación, pero la susceptibilidad del señor Salamanca no resiste á la acción estimulante de los aires de la Granja. Llegar al Real sitio y buscar confidente á sus penas fué todo en un punto; y así como el año pasado se agarró á los faldones de la levita del primer periodista que pasó por la calle, este año tuvo la feliz y no menos peregrina ocurrencia de exhalar sus quejas, justificar sus actos y llevar sus amarguras en la mesa redonda de un *restaurant*. Es opinión bastante general que el sitio ni la compañía fue-

ron bien escogidos para divulgar secretos de Estado: la mesa redonda es un lugar tan abierto á todo el mundo como la plaza pública, y nadie entiende que lo que allí se dice tenga carácter de secreto. Pero el general Salamanca tenía necesidad de desahogar su pecho en alguien y lo vació ante cuatro personas que apenas conocía ó de las cuales sabía solamente que dos andaban á caza de secretos para divulgarlos, porque este es su oficio.

¿Hubo imprudencia por parte del general Salamanca? Si la hubo merece indulgencia, porque la verdad es que él nunca puso empeña en pasar plaza de prudente, y además ha rescatado su falta bajando otra vez de la mesa para someterse humilde á la voluntad del señor Sagasta... ó del señor Balaguer, lo que aun aumentaría los quilates de la sumisión.

J. MAÑER Y FLAQUER.

Asuntos del día

El certamen literario que debía celebrarse en Betanzos coincidiendo con la solemnidad de San Roque patrón de aquella ciudad, y cuyo acto fué suspendido por causas ajenas á la Redacción de *Las Mariñas* que lo había organizado, se anuncia que tendrá lugar el 25 de Setiembre próximo, abriéndose un nuevo plazo hasta el día 10 para la admisión de composiciones.

Nos enteramos un diario compostelano correspondiente al lunes:

«Ayer fué atropellado bárbaramente nuestro queridísimo amigo José Peña, director de *El Cidón*.

Sentimos de todas veras lo acaecido á tan digno compañero, y esperamos no se repitan escenas de esa clase, que ni honran al pueblo donde se ejecutan, ni dejan muy alto el nombre de ciertas personas.»

Unimos nuestro sentimiento y protesta á la del apreciable colega.

La emperatriz Carlota, viuda de Maximiliano, que murió fusilado en Méjico, parece que presenta síntomas de recobrar la razón, según dice el *Pall Mall Gazette*.

Hace algun tiempo, la señorita de compañía que cuida de la infortunada viuda, produjo, sin saberlo, el primer fenómeno de recordación en el ánimo de la enajenada. Ocurrióle tocar, al piano, el himno nacional de Méjico; la emperatriz atendió con gran fijeza primero, luego se levantó del sillón en donde yacía como una masa inerte, pronunció con acento desgarrador el nombre de su esposo, y cayó desmayada. Desde entonces, de vez en cuando dá muestras de recordar la catástrofe que fué causa de su enajenación; flora y repite el nombre de Maximiliano. A estos hechos dan los doctores que la asisten grandísima importancia.

LA FILOXERA EN ORENSE

Hemos oído asegurar que se ha presentado esta terrible plaga en la finca que fué del señor Calabozo, habiéndose llevado al gobierno de provincia algunas hojas de cepas atacadas por el devastador insecto.

Correo de Galicia

CONGRESO PEDAGÓGICO

En la ciudad de Pontevedra se han venido celebrando estos días interesantes sesiones consagradas al estudio de los trascendentales problemas de la enseñanza.

La época especial en que se inauguró el Congreso, coincidiendo con los acontecimientos navales que ocuparon las columnas de nuestro periódico, no nos permitieron conceder á aquel asunto la preferencia que hubiéramos deseado.

El discurso pronunciado en la sesión del domingo último por el señor Montero Rios, que resumió el debate, nos facilita, sin embargo, la ocasión de dar á conocer la importancia y frutos que habrán de recojerse de dicho Congreso.

Helo aquí:

«Señores: gracias á una atención debida al señor Casares, atención grande que yo debiera agradecer, tengo que dirigiros la palabra por breves momentos, recordándoos el mérito que habeis contraído todos los que directa ó indirectamente habeis tomado parte en las sesiones celebradas en este Congreso.

Representais los maestros una verdadera fuerza, constituís una institución.

Los intereses que aquí se han tratado marcharán por donde deben ir, porque estas reuniones, además de científicas, son educadoras.

No desmayeis, que aunque esto no sea sino el principio de una larga carrera, con vuestras reuniones, ya en el Congreso y á celebrando conferencias, llegareis á complementar vuestras aspiraciones.

De vosotros dependen los progresos que se deban verificar en la enseñanza primaria.

La historia y la posteridad os harán justicia.

¿Qué he deciros yo, que soy ajeno á esa nobilísima carrera, y digo ajeno, porque aunque ejercí el magisterio en otra escala, no ha sido la misión que he desempeñado de tan necesaria importancia como la vuestra.

La organización de la primera enseñanza es un problema difícil, complejo y no resuelto todavía en ninguna nación.

Estos problemas que se desentuelven, no pueden considerarse como resueltos.

Lo mejor, es enemigo de lo bueno, no aspiremos á lo mejor, contentándonos con lo bueno, que la tarea es vasta y el objeto es rudo.

Desde hace cincuenta años, todos los partidos, todos los que han dirigido los departamentos de Fomento, se dedicaron con mas ó ménos acierto á mejorar la primera enseñanza.

La ley del 57 ha sentado la gratuidad y la obligación de la enseñanza.

El padre que puede, no debe pedir al Estado que le dé enseñanza gratuita á sus hijos.

El padre educa á su hijo ó por sí mismo ó por medio del auxiliar-maestro, pero si el padre no quiere cumplirlo, el Estado nombra estos auxiliares.

Entendemos que el padre no querrá nunca que á su hijo se le enseñe á ser el infractor de las leyes, á faltar á sus deberes, etc.

El deber del padre tiene un límite, que Dios y la naturaleza le han señalado.

La enseñanza de la moral que separa el bien del mal en nombre de una autoridad, Dios.

El maestro debe abstenerse de enseñar al niño una religión contraria á la que el padre profesa y quiera que se enseñe á su hijo, pero no está tampoco obligado á enseñar una religión contraria á la que él profesa.

En punto á la escuela libre, lo más perfecto es la escuela confesional.

En cuanto á las públicas, ya varía. En los pueblos en que hay variedad de religiones, sería un crimen que el Estado exigiera para el niño una educación contraria á la que su padre quiera que se le enseñe.

Nada hay tan sagrado en la personalidad del niño, como la conciencia religiosa.

En la ley del 57, la instrucción primaria se divide en dos grados: hoy es necesario dividirla en tres; de párvulos elemental y complementaria. La 1.ª de 2 ó 3 á los 7 años, que debe correr á cargo de la mujer.

Nuestra energía y virilidad no son muy á propósito para educar al niño en sus primeros años, pero la mujer, con su dulzura, se convierte casi en niño y ambos llegan á identificarse con facilidad.

Se muestra muy partidario de la enseñanza intuitiva.

La educación, dice, debe seguir la marcha de la naturaleza.

Algo se ha hecho en favor de esto; no todavía

(30) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO, POR

ERNESTO FEIDEAU

amistosamente, y, como es muy entendido, no tardó en colocarse en casa de otro banquero.

—¿Siempre en calidad de cajero?

—Sí. Vea V., el mismo día que empezó á desempeñar su plaza, su nuevo principal recibió encargo de vender una certificación de quinientos mil francos de fondos. El cliente que habia dado la orden era Mr. Saint-Bertrand. El mismo se presentó en la caja para entregar la certificación y recibir sus quinientos mil francos. Necesariamente mi hermano sentó en su registro el número del certificado, y era el mismo título entregado á la condesa Wanda.

—El número 1.313?

—Sí.

El cronista miró sorprendido á la señora.

—¿Y qué consecuencia saca usted de ello? preguntó por fin.

—¡Caramba! ¿Con que la condesa habia entregado al vizconde un pedazo de papel que valia medio millón de francos?

—¿Qué costumbres! exclamó el cronista. ¡A dónde vamos á parar, Dios santo! Y tantos interesantes jóvenes como hay que no han conocido á esa condesa, añadió en un aparte. Entonces si la cosa es así, prosiguió en alta voz, el tal Saint-

lo necesario. Los jardines de la infancia no serán imprescindibles, pero son muy convenientes.

La madre, empezó, es la mejor institutriz del niño hasta los seis años, pero las madres en su mayoría, no pueden dedicarse á estos trabajos, ocupadas unas con las atenciones domésticas, y otras obligadas á buscar fuera de su hogar el sustento para sus familias, además de que por lo general todas las madres son exajeradas en su cariño.

Bueno sería que no confiásemos con exceso en la acción del Gobierno; el amor maternal puede contribuir mucho á la formación de esas escuelas.

¿Porqué las madres españolas, que pueden rivalizar en cariño y en amor con las de Suiza, no han de hacer lo que aquellas, que por su propia asociación á iniciativa crean las escuelas de párvulos?

La educación física y el canto, que antes eran considerados como de adorno, son hoy necesarios.

Buena prueba la encontramos en Suiza.

El cantón de Ginebra, no hace muchos años acordaba se establecieran en las escuelas elementales los trabajos manuales.

Conviene al padre y al hijo estos trabajos. En nuestro país no es fácil que se implanten por ahora, en lo general, como debiera, porque hace falta mucho material.

El período escolar, es corto; convendría prolongarlo hasta la edad de la pubertad.

Al niño pobre sería conveniente que las horas de clase no fueran muchas, ni tampoco todos los doce meses del año.

Las escuelas de Fábricas, serian también muy convenientes.

Hace comparaciones con la Suiza, país pobre y relativamente pequeño, respecto á España y donde se dedica á la instrucción la tercera parte de su presupuesto.

No es muy fácil aumentar la dotación de los maestros, pero algo se puede conseguir disminuyendo las cargas, impuestos etc., y proporcionándoles casa decente donde vivir.

La organización de la escuela viene siendo centralizada desde el 57.

«No hay novedad en el órden de la centralización y si solo un deseo de mejorar las condiciones del maestro, asegurándole el pago de sus dotaciones y emancipándole de la tutela de los ayuntamientos.»

La enseñanza debe tener en las Naciones un carácter eminentemente educativo y práctico.

No será mejor maestro el más sábio, será el que posea en mayor grado el don del sentido comun.

No entiendo que podamos tener buenos maestros, sinó tenemos buenos establecimientos donde esos maestros se formen.

Y no olvidemos la maestra.

La educación del niño no puede ser igual á la de la niña etc.»

Esto es lo que á grandes rasgos y en extracto podemos ofrecer á nuestros lectores del discurso resumen pronunciado por el señor Montero Rios, que fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba por completo el salón de sesiones de la casa Consistorial.

Con la autoridad que revisten las palabras de tan notable hombre público y especialista en la materia, algunas de cuyas conversaciones hemos de confesar que nos proporcionaron agradable impresión, quedó declarada la clausura del Congreso pedagógico regional.

Bertrand bien podrá pagar los cien mil que ha perdido esta noche!

—No puede asegurarse, no señor.

—¿Porqué?

—Porque los quinientos mil francos salidos de la caja del banquero no tardaron en desaparecer poquito á poco. Saint-Bertrand no se contenta con jugar únicamente al baccarrá, sino que también juega en la Bolsa...

—¿Lo habrá perdido todo ese imbécil?

—Más que todo, pues está adeudado en unos veinte mil francos con el principal demi hermano.

El cronista miró por segunda vez á la dama, demostrando en su semblante que á un mismo tiempo lamentaba la debilidad del banquero que habia abierto crédito á Saint-Bertrand y maldecía la pasión del juego, que incita á los jóvenes á cometer tantas tonterías. Sin embargo, como no dejaba de estar dotado de buen juicio, repuso:

—Y esa buena condesa, ¿sabe el uso que el vizconde ha hecho de los quinientos mil francos?

—No es probable. Cualquiera día, en un instante de aquellos en que se quiere hacer ostentación de un brillante arranque de liberalidad aristocrática, y á fin de asegurar el porvenir de su amado bien, puso á su disposición ese caudal, y por cierto que él no debe jactarse del uso que ha hecho de él.

—Pues entónces, si la condesa ha marchado de Francia, ¿el se ha quedado á la luna de Valencia.

—Por supuesto.

—¡Bien! ¿Quiere V. saber mi opinión? Todo eso me es absolutamente indiferente.

—A mi también, le contestó la dama. Pero su semblante no estaba de acuerdo con sus palabras. El cronista, que era conocedor fisonomista, lo notó desde luego y le dijo:

—Me parece que V. conoce mucho á ese Saint-Bertrand.

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Cedeira 21 de Agosto de 1887.

Mi querido amigo: Son muy raras mis correspondencias, y no sólo es la desidia quien motiva esa escasez, pues mis muchas ocupaciones, por un lado, y la falta de asunto, por otro, aquietan mi pluma.

Hoy es muy distinto: LA MONARQUÍA del sábado contiene un suelto extractado de un periódico de la Coruña, en que se permite decir el colega coruñés que murieron dos individuos del tífus en este pueblo, y como esta noticia es de todo punto falsa, me veo en la precisión de corregir dicho aserto y poner las cosas en su lugar.

Es muy cierto que desde hace un mes tenemos el pueblo plagado de fiebres tifoideas; es muy cierto que asciende á cuarenta el número de curados en la actualidad; pero, también es cierto, que hasta la presente no murió ninguno de dicha fiebre, y que las dos defunciones habidas en estos días pasados fueron de dos ancianos de enfermedades orgánicas. Conste, también, que el primero que cayó en cama con esa fiebre fué un marinero de un lanchón de los que hacen el tráfico de leña con la Coruña que vino en el regreso del viaje de aquella capital atacado de dicha enfermedad.

No es verdadero tífus el que tenemos en Cedeira; son, como dije, fiebres tifoideas que no revisten la gravedad del primero, como lo comprueba el saneamiento de todos los atacados.

Debo hacer algunas indicaciones de aquellos que, á mi juicio, no permitieron á la enfermedad tomar el vuelo que hacían temer los fuertes calores y atmósfera pesada que se hizo sentir en la última quincena.

Tan pronto se apercibió nuestro dignísimo alcalde de la clase de huésped que teníamos en la villa, nombró una comisión que revistara todas las casas donde se temía hubiera falta de aseo, obligando á todo el vecindario á poner sus casas en condiciones higiénicas, y en los días de más calor hizo que el vecindario regara las calles dos y tres veces, lo que dió por resultado que se respirara una atmósfera fresca artificialmente, pues es sabido que mientras se evapora el agua regada, se satura el aire de aquella agua y refresca, por consiguiente. Hizo más. Hizo blanquear todas las casas, barrer las calles y cuantas precauciones le inspiró su buen celo.

Honor, á quien honor se debe. El alcalde de Cedeira se puso á la altura de los mejores en esta ocasión y, cúpleme decir para finalizar, que á su iniciativa debemos también el que esta villa sea hoy, y desde que preside nuestro municipio, la villa más aseada de Galicia.

Siento mucho no poderlo celebrar en otras cosas, como me complazco en hacerlo en lo que dejo referido, y por lo mismo que no soy de los suyos, reviste más justificación la merecida alabanza que de él imparcialmente hace el que se repite suyo afiño.

AGECE.

—Yo, sí: le conozco al ménos un poco, le contestó sonriéndose.

—Pues bien, hábleme V. de él, que me interesa.

—¿Qué quiere usted que le diga?

—¡Caramba! Cuanto V. sepa. Hasta ahora he creído ver en él una cosa parecida á un aventurero; pero no estoy todavía enterado de su carácter. ¿Le falta la parte moral? ¿Es hombre perverso? ¿Es malo con todo el mundo ó solo con ciertas personas? Veo que se le hace muy buena acogida, y sin embargo, V. me dice de él tales cosas... demasiado feas. En fin, ¿qué tal es el alma de ese jovencito?

—Hace aquí mucho calor, le contestó la compañera; y si fuéramos á sentarnos á aquel gabinete, estaríamos con toda probabilidad más cómodos para conversar.

—Con mucho gusto, fué la respuesta del cronista.

La dama se echó á reír y ámbos salieron del salón.

No bien se sentó aquella en el canapé colocado en el testero del gabinete, se puso la careta de color de rosa que tenia en la mano y se cubrió la cabeza con el capuchón del dominó, invitando con instancia al cronista á que hiciera lo propio.

—Si tomo estas precauciones, dijo en seguida es porque no quiero ser reconocida, hablando á solas con V.

Al concluir esas palabras se envolvió en el dominó y recostándose en el espaldar del canapé en que el cronista, disfrazado como ella, habia apoyado la cabeza, aproximando sus labios al oído del otro y hablando en voz baja se expresó en los siguientes términos:

—Cuanto voy á decir á V. no descansa en hecho alguno, ó por lo ménos, no me ha sido sugerido sino por cosas al parecer insignificantes. Hay per-

Sección de Marina

Varias señoras españolas y argentinas residentes en Buenos Aires están bordando una magnífica bandera de combate para el crucero *Infanta Isabel*.

El Centro Gallego de aquella ciudad ha regalado á dicho buque de guerra un precioso gallardete que por primera vez fué izado ante multitud de españoles entre los acordes de la Marcha Real.

El *Infanta Isabel* se disponía, en la fecha de las últimas noticias, á zarpar del Riachuelo (Buenos Aires) para Rosario de Santa Fé y otros puertos argentinos en que nuestros compatriotas organizaban fiestas para recibir la visita del buque de guerra español más poderoso que ha surcado las aguas altas del Plata.

Noticias locales

La lancha de vapor botada recientemente al agua en los astilleros que poseen en la villa de la Graña los Sres. Otero, Gil y C.ª y cuyo suceso anunciamos oportunamente, está amarrada al muelle próximo á aquel establecimiento naval.

Aunque de pequeñas dimensiones ofrece su casco un gallardo aspecto por lo esbelto de su corte y perfecta mano de obra.

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal se señala el día 13 de Setiembre próximo para la subasta del suministro de las pinturas, betunes y otros efectos que se necesitan en este arsenal, durante dos años, con arreglo á las condiciones publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia núm. 37 de 13 del corriente.

La misma junta anuncia para el 10 de Setiembre el suministro de los materiales y efectos que se expresan en la relación, divididos en tres lotes para varias atenciones de este Arsenal, por valor de 128'38 163'32 390,59 pestas.

El 3 de Setiembre próximo se verificará, simultáneamente, en la intendencia militar de la Coruña y la comisaría de esta ciudad, la subasta para contratar, por término de un año, el suministro de aceite, carbón y paja para relleno.

Hé aquí los precios que regirán, respecto á los efectos para Ferrol.—Hectolitro de aceite 108'15 pesetas; quintal métrico de carbón 9'21; y el de paja para relleno 6'39.

El importe del depósito para tomar parte en la subasta se fija en 368 pesetas.

Quien verdaderamente desee librarse de toda callosidad ó uñas gordas en el acto, lea *Escofina Losada* en la 4.ª plana.

El Banco ha puesto en circulación unos billetes de 50 pesetas con la efigie de Bravo Murillo.

Hoy amenizará el paseo de Herrera, á las horas de costumbre, la música de infantería de Marina, cuyo programa no publicamos, por no haberlo recibido.

EN EL CONSISTORIO

A las siete y media se abrió la sesión supletoria de anoche, bajo la presidencia del alcalde señor Bellas y asistencia de los señores Cal, Rodríguez Alvarez, Piñeiro, Guerrero, Rodríguez Montero, Dans, Cervent y Román.

Quedó aprobada el acta anterior.

Entrando en la orden del día, se dió cuenta de

sonas á quienes no se conoce nunca á primera vista. Interesa un hombre sin saber porqué, y queda prestando cuando ménos se espera. Parece desde luego seductor, y nos informamos de quien es. Como sucede con Saint-Bertrand, unos dicen algo malo y otros mucho bueno. Le seguimos con los ojos en sociedad, porque nada de cuanto dice ó hace nos es indiferente. Poco á poco se le oye espresar ciertas doctrinas, y se le ve hacer ciertas acciones. Unas y otras son otros tantos rayos de luz, y entónces nos parece otro hombre, pero otro hombre que no se asemeja ya sino vagamente al que nos ha sido recomendado. Continuamos siguiéndole, y no tarda en presentarse no ya con la fisonomía que le han prestado y con que se disfrazaba ante el público, sino con la que le es propia y natural, aunque todavía confusa y de difícil análisis; pero que al fin no tiene nada de ficticio.

Si la casualidad por último aunque solo sea por corto tiempo une su existencia á la nuestra, los menores hechos de su vida que pasan ante la vista llegan á ser otros tantos indicios. El hombre más disimulado, el ménos expansivo, se deja entónces conocer por algún lado, cuando no sabe estar siempre en observación; y esto es precisamente lo que ha sucedido entre Saint-Bertrand y yo. El único hecho de importancia de su pasado que yo conozco—él nunca lo ha comprendido—es el que he dicho á V. Lo que V. sepa después no procede sinó de conjeturas, y tampoco podría presentar en apoyo prueba de ninguna clase.

—Poco ha me interesaba cuanto V. decía, dijo el cronista; pero ahora me confunde enormemente. Hable usted sin detenerse.

La dama, estirando el raso de la careta, acercó mucho más la cara al oído del cronista, y prosiguió:

—Saint-Bertrand es lo que las circunstancias

la reciente circular sobre la rectificación del censo de población, determinando los gastos que respectivamente a este servicio pertenecen al Tesoro y á los municipios, y recomendando á estos la necesidad de abrir consignación para sufragar dichas atenciones, ya por medio de un presupuesto extraordinario, ya aplicando las cantidades que haya que invertir, con cargo al capítulo de imprevistos. El Ayuntamiento acordó que pase á la Comisión respectiva, para que se cumpla lo mandado.

Se dió cuenta, á continuación, del informe emitido sobre la proposición del señor Cervent, referente á la obligación que debe imponerse á los propietarios de fincas urbanas para que canalicen las aguas de los tejados, por conducto de tubos, que incrustados á la pared, las desahoguen en las alcantarillas; concediendo para la realización de estos trabajos el plazo de un mes, y multa de 10 á 15 pesetas á los contraventores. Aceptada en totalidad por la Comisión, que informe su cumplimiento, presenta una pequeña enmienda el señor Cal, proponiendo que el plazo se amplíe á tres meses.

El señor Piñero advierte que ya por diferentes veces se han concedido prórrogas al efecto de establecer tan necesaria reforma, y cree suficiente el término que fija la Comisión.

El Sr. Cal manifiesta que la disposición no se referirá sólo al casco de la Ciudad, sino también á la villa de la Graña, y pide que, en caso de que se apruebe con plazo tan estrecho, se haga extensivo el acuerdo á aquel caserío.

El señor Piñero.—La observación del señor Cal más bien parece una guasa que una observación en serio, é impropia de lugar tan respetable como un salón municipal de sesiones. La villa de la Graña carece de alcantarillado y mal puede aplicarse á aquel punto la reforma de que se trata.

El señor Rodríguez Montero, une su voto al de la Comisión.

Por su parte el otro Rodríguez, el Rodríguez Alvarez, elije un término medio y propone dos meses.

Puesto á votación, es aprobado el dictamen por 7 votos contra 2.

Se acordó, sin discusión, recibir provisionalmente las obras de alcantarillado ejecutadas en la calle de San Eugenio, hasta desembocar al foso, presupuestadas en 3.736 pesetas y de las que fué contratista el señor Cubillos; y definitivamente las de empedrado de algunos trozos de la calle de Arce, adjudicadas á don Manuel García Castro.

Pasó á dictamen de la Comisión de alumbrado una moción del Sr. Guerrero para que se establezca un farol alimentado por petróleo en la calle de San Agustín (Campón) y, accediendo á lo solicitado por el autor, con carácter de urgente.

A la de beneficencia pasó una cuenta que rinde la Junta de Gobierno del Hospital de Caridad por valor de 33'50 pesetas de gastos hechos en la casa de Socorro, y cuyo reembolso interesa del Ayuntamiento.

Se enteró este, así mismo, de un oficio del Director de la Escuela de Artes y Oficios dando traslado de un acuerdo de la junta para que designe la Corporación municipal las personas que han de relevar á los señores Somozas, Bellas y Vazquez (don Elias) en los puestos de vocales que ejercían en aquel centro de enseñanza, y á propuesta del señor Alcalde se acordó nombrar á los señores don Manuel Torrente, don Manuel de Cal y de Vicente y don Pastor Nieto.

Se concedió licencia á doña Estefina Casal para reformar la fachada de la casa número 132 de la calle de María, y á don Emilio Brandeiro y Lopez para reedificar la parte incendiada de la de su propiedad número 58 de la calle del Sol.

Se dió cuenta de una petición que hace la viuda del guardia municipal Rafael Reyes, fallecido á consecuencia de la mordedura de un perro hidrófobo, para que en lugar de la mitad del sueldo que hoy esta disfrutando, se le reconozca el derecho que tiene á percibirlo por completo desde el día de su fallecimiento, conforme á lo estipulado en el artículo 3.º del reglamento del cuerpo, por haber muerto en acto del servicio.

El señor Rodríguez Alvarez pregunta si la interesada tiene hijos y si es joven.

El señor Cervent.—No tiene familia y frisa en los 50 años.

El señor Piñero.—Pues en vista de esos datos parece natural desestimar su instancia.

El señor Roman.—Sería más prudente que pasara á informe de la comisión del personal.

El señor Rodríguez Montero.—Yo opino como el señor Piñero.

El señor Román.—Otros asuntos de menos importancia vienen siendo sometidos al mismo trámite.

El señor Rodríguez Alvarez.—Que se ponga á votación.

El señor Presidente.—No puede votarse, porque el solicitante se pone al amparo de un artículo del reglamento de la guardia y habría necesidad de anular ese precepto.

El señor Cal.—Estoy conforme con la presidencia, pero puede consultarse al ayuntamiento si estima ó no la súplica.

El señor Piñero.—No está claramente demostrado si falleció en acto del servicio; fué un hecho desgraciado, y nada más.

El señor Presidente.—La solución que puede complacer todas las opiniones y responder á una exigencia legal es la de que pase á la Comisión respectiva para que informe si ha muerto ó no en acto del servicio.

El señor Román creyéndose lastimado, porque el señor Piñero indicara que no había de saber la comisión más de lo que todos saben, respecto á las causas y circunstancias que concurrieron en la muerte del guardia, llevó su resentimiento hasta el punto de anunciar su renuncia de dicha comisión, si con esas frases se trataba de hacer una manifestación de desconfianza; pero el señor Piñero para desvanecer toda duda que pudiera crear la susceptibilidad excesiva, explicó el alcance de sus palabras diciendo que trataba de prescindir de ese trámite con el sano objeto de abreviar.

El Presidente.—¿Qué acuerda la Comisión? ¿Se barrena ó no el reglamento?

El señor Cal.—El ayuntamiento ya resolvió el asunto al conceder á esa viuda como pensión la mitad del sueldo que disfrutaba su marido (para qué, pues, ha de volver á asesorarse de un caso resuelto? Venga el dictamen, en virtud del cual se tomó el acuerdo primitivo, y se verá si hay fundamento y recurso hábil para volver sobre él y reformarlo.

El señor Presidente.—Señores: hay guardia jubilado que cobra el sueldo por entero, y aún se agencia particularmente su modo de vivir; y aquí se trata de mermar los derechos que corresponden á una viuda cuyo marido falleció, sino materialmente en funciones del servicio, por consecuencia de un acto que respondió al cumplimiento de su deber.

El señor Rodríguez Alvarez.—Un mal no autoriza otro.

El señor Presidente.—No señor, como que en el caso no hay paridad, sino que se trata del cumplimiento de un precepto reglamentario que ha merecido la sanción del ayuntamiento.

Pero, de todos modos, no considero muy desahogada la advertencia del señor Cal y queda aplazada la resolución de este asunto para la próxima sesión.

Se enteró el ayuntamiento de haber sido aprobado el presupuesto municipal ordinario de 1887-88 tal como había sido fijado. El señor gobernador al devolver dicho trabajo financiero autoriza provisionalmente la exacción de la tarifa adicional á la de consumos, más conocida por la de arbitrios, sin perjuicio de la solución definitiva del gobierno.

El señor alcalde manifiesta que aunque autorizado completamente para establecer de nuevo el arbitrio, desea oír el parecer de la Corporación sobre la conveniencia de aprovechar el planteamiento inmediato ó esperar la definitiva solución del ministerio.

El señor Cal opina que el alcalde padece un error, por que el ayuntamiento no solicitó la autorización del gobernador para hacer efectivo ese impuesto, sino del gobierno, que es el único que legalmente puede concederlo.

El señor Alcalde.—No puedo admitir objeciones respecto á lo que es de mi sola y exclusiva competencia como Alcalde y delegado, por lo tanto, de los poderes constituidos. Yo no dije nada respecto á la autorización que el ayuntamiento tiene solicitada del gobierno, pues ya sabemos que su moción tiene que pasar por los trámites correspondientes. Lo que yo digo es que habiendo sido incluidos los arbitrios en el presupuesto, como uno de los recursos para cubrir el déficit y siendo estos ingresos autorizados, bajo su responsabilidad, por el gobernador, yo el ejecutor de los acuerdos del ayuntamiento y de los mandatos de mi superior jerárquico, tengo una misión sagrada é ineludible que cumplir. No obstante, por deferencia á la Corporación, he hecho la salvedad que no ha visto bien el señor Cal.

El señor Cal.—Yo no digo que el señor gobernador deba ser desobedecido; pero no pudiendo recabar de él la autorización, el ayuntamiento recurrió á donde debía y mientras no recaiga resolución de este, no creo que sea legal el cobro del impuesto.

El señor Alcalde.—Ya he dicho que deferente á la voluntad de la Corporación, aguardo con ella la solución del gobierno.

El señor Piñero.—Si la tarifa de arbitrios aparece comprendida entre el número de los ingresos que necesita el municipio para nivelar sus obligaciones, más que displicentes, nos debíamos mostrar satisfechos y agradecidos con el gobernador que viene á facilitar los deseos del ayuntamiento.

El señor Alcalde.—La presidencia considera superfluo que se discuta aquí si el gobernador es ó no es autoridad suficiente para ordenar lo decretado: yo estimo conveniente hacer la excitación y la hago, por que me anima el propósito de inspirarme en el mismo deseo de mis compañeros en una cuestión que solo atañe á la administración del pueblo.

El señor Piñero.—Es de suponer que ningún concejal sea contrario á la recaudación de los arbitrios.

El señor Alcalde.—Permitame el señor Piñero; eso no puede discutirse. Es resultado de un acuerdo: está aprobado ya, y solo está pendiente de ejecución.

El señor Cal vuelve á repetir lo dicho, negando ahora que la Corporación solicitase del Gobierno la autorización, que quién lo hizo fué la Junta municipal al ver desquiciado el plan financiero con la R. O. de 27 de Mayo anulando las tarifas.

Conste, sin embargo, de estas aclaraciones, que no puede entrar en mi ánimo desmenuzar la cuestión legal.

El señor Alcalde.—Pues entonces, convenido; pero persuádase el señor Cal que habiendo pasado la súplica de la Asamblea de asociados por conducto del Gobernador, si este autoriza interinamente el planteamiento de los arbitrios, los perjuicios que pudieran irrogarse por la irregularidad, si existiera, siempre caerían sobre aquella superior autoridad, por extralimitación de atribuciones.

El señor Cal.—Estamos conformes en el fondo.

El señor Alcalde.—No; todo al contrario; en la forma.

El Ayuntamiento en definitiva espera la decisión del Gobierno para plantear de nuevo la tarifa adicional, si aquella fuese favorable.

Y se levanta la sesión. Eran las ocho y media.

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

—En la vacante producida en el cuerpo administrativo de la Armada por haber sido nombrado gobernador civil de la provincia de Badajoz el cantador de navío don Eduardo Caamaño, ascenderá el de fragata don José Velez Calderon y Cabrera.

La correspondiente propuesta ha sido ya formulada y en breve será firmada por S. M. la Reina.

—Se ha concedido pensión por cruz del mérito naval al marino de segunda clase licenciado Faustino Nerga Piñero.

—El contador de Navío don Manuel Arjona y Subiela ha sido destinado á la división naval de la Paragua.

—Les ha sido concedido un mes de prórroga á la licencia que disfrutaban por enfermos al teniente de infantería de marina de la escala de reserva don Casimiro Vigodet y Martinez y al tercer piloto asignado al departamento de Ferrol don Antonio Porrúa.

—El tercer contra maestre don Ramón Hañero Bartume ha ascendido á segundo.

—A los departamentos, apostaderos, estaciones navales y escuadra se ha circulado la orden disponiendo que los segundos y terceros contra maestres y condestables, así como los terceros y cuartos maquinistas de la Armada, asimilados á sargentos primeros y segundos, verifiquen sus viajes en los vapores-correos en tercera clase dándoles la debida preferencia, y el trato y manutención que marca el artículo 55 del vigente contrato con la Compañía Trasatlántica.

—El torpedero *Ariete* ha fondeado en Pasajes, procedente de Plimouth.

—Ha sido aprobada la entrega de mando de los cañoneros *Elcano*, *Fradera*, *Otolora*, lancha *Caridad* y vapor *Vulcano*.

—El comandante de Artillería de la Armada don German Hermida ha sido destinado al apostadero de Filipinas.

—Para su entrega al interesado se ha remitido á Ferrol cédula de la gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo concedida al brigadier de infantería de marina don Joaquín Albacete y Fuster.

—Han sido nombrados: Ayudante interino del arsenal de Cartagena el alférez de infantería de marina don Juan Ros Ramirez.

Para la brigada de guarda almacenes del mismo departamento marítimo el de igual clase y cuerpo don Eduardo Gonzalez Pira.

Auxiliar del negociado cuarto de la dirección del material del ministerio del ramo el capitán de artillería de la armada don Carlos Sanz.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo y compañero, el ilustrado escritor ferrolano, don Joaquín de Arévalo que llegó ayer á esta ciudad, de regreso de su expedición al balneario de Celdelas.

Ha fallecido en Santiago el diputado provincial D. Jacobo Hernandez.

Según telegramas recibidos ayer de Cádiz continuaba aun allí la fragata *Numancia* y crucero *Navarra*.

Son esperados en esta ciudad los reputados concertistas *Bempos portugueses* que vienen precedidos de gran fama.

El lunes salió de Port-Said para Barcelona el vapor-correo *Isla de Luzon*.

Convenientemente informados, podemos asegurar para tranquilidad de los jóvenes que se preparan para tomar parte en las próximas oposiciones de ingreso en la escuela naval flotante, que no se ha pensado ni remotamente siquiera en variar, poco ni mucho, los programas establecidos. Reformas de tal naturaleza, no pueden, razonablemente obrando, establecerse de la manera poco correcta que habíamos oído asegurar y de que nos hicimos eco en uno de nuestros últimos números, y sabemos de una manera segura que para el caso de que se creyese conveniente introducir alguna para los exámenes, no sería nunca, sin la consulta previa de los centros llamados á informar y sin dar el plazo indispensable, para que los alumnos hicieran preparativos para responder holgadamente á las variaciones que pudieran introducirse.

Repetimos que nuestras afirmaciones son autorizadas, y en tal concepto las trasladamos á las muchas personas que nos han consultado el asunto y á quienes no podemos contestar individualmente, como fuera nuestro deseo.

Hemos recibido una revista; la *Gaceta de la Banca* que, como indica su titulo, se dedica al examen de las cuestiones de crédito.

Se publica semanalmente en Madrid.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Madrid 23.

En los círculos políticos se ha comentado mucho esta tarde una carta que publica el periódico de San Sebastian *La Voz de Guipúzcoa* de su corresponsal en Madrid, en la que hace atrevidas consideraciones respecto de la actitud del general Salamanca y determinadas afirmaciones algo aventuradas respecto de dos importantes hombres políticos. En los mismos círculos se aseguraba que la carta daría origen á una información judicial.

El viernes saldrá de Madrid en dirección de la posesión del general Bermudez Reina el Sr. Lopez Dominguez, donde permanecerá unos 15 á 20 días.

En algunos círculos políticos se hacían esta noche animados comentarios sobre la actitud del general Salamanca después de haber pu-

blicado la Gaceta el decreto dejando sin efecto el nombramiento de gobernador general de la Isla de Cuba. Muchos creen que su viaje á Paris tendrá alguna trascendencia.

El artículo de El Imparcial ha sido objeto de vivos comentarios por las censuras que dicho diario dirige al Sr. Ministro de la Gobernación por no haber terminado aun su proyecto de ley municipal y provincial.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 25. 3. m.

Los amigos del señor Calleja afirman que este general habia dimitido el cargo militar superior de la Isla de Cuba por negarse el ministro de Ultramar señor Balaguer á secundar la campaña moralizadora que se habia emprendido.

Los ministeriales desmienten la versión con destemplanza y creése complicado el asunto, por que se trata de llevar á la prensa las pruebas de ciertos escándalos.

Madrid 25. 4. 15 m.

El anunciado manifiesto del señor Pi y Margall está aplazado para más adelante.

Rusia y Turquía han desistido de realizar sus proyectos de ocupación militar de Bulgaria, bajo la garantía de que se dará orden al príncipe de Coburgo para que abandone el Trono.

Bolsa 4 por 100 66'45.

Espectáculos

TEATRO-ROMEA
FANTOCHES ESPAÑOLES

FUNCIÓN PARA EL JUEVES 25 DEL ACTUAL

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El auto sacro en cinco actos y en verso titulado:

LAS ASTUCIAS DE LUZBEL

ó la venida del Mesias

Entrada general dos reales.

A las ocho y media

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
DE FERROL

Debiendo establecerse desde primero de Octubre próximo una clase de Nociones de Física, Química y Mecánica, y habiendo acordado la Junta Directiva el nombramiento de un profesor interino con el haber anual de 1.500 pesetas, las personas que deseen optar á esa plaza, presentarán en las oficinas del Establecimiento sus solicitudes acompañadas de los documentos que estimen convenientes, antes del día 20 de Setiembre próximo.

El presidente de la Junta Directiva, Luis de Toledo, El Secretario, V. Novo y Garcia.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
DE FERROL

Debiendo establecerse desde primero de Octubre próximo una clase de Modelado, Talla y Vaciado, y habiendo acordado la Junta Directiva el nombramiento de un profesor interino con el haber anual de 1.500 pesetas, las personas que deseen optar á esa plaza presentarán en las oficinas del Establecimiento sus solicitudes, acompañadas de los documentos que estimen convenientes, antes del día 20 de Setiembre próximo.

El presidente de la Junta Directiva, Luis de Toledo, El Secretario, V. Novo y Garcia.

Remate

El día 28 del actual á las doce, en la Notaria de D. Gumersindo López Pardo, se celebrará con una importante rebaja en los tipos, el de la casa núm. 39, calle del Castañar, de tres cuerpos y desván con patio, pozo, huerta, y un almacén con bodegas contiguas que forman un magnífico solar.



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Carril el día 26 de Agosto de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

TAMAR

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA
Á 1, Á 2 Y Á 4 REALES UNA

La **Escofina-Losada** es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarba muy finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dolor ni riesgo alguno. Es falsificada si no tiene estampado: «**Escofina-Losada.**»

Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales forman cuchilla en un extremo con el objeto de apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo puesto que se devuelve su importe á las 24 horas si no satisface. ¿Quién por un real no evita padecer de los pies?

Central de España, Preciados, 58, R. Losada, en Madrid (antes Silva, 7 y 8) y en Ferrol, Sinfioriano, 133, Bazar señor Golpe (frente á la Fonda Suiza.)

EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPANIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario D. Demetrio, Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



NORDEUTS CHERD LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 31 de Agosto y de Villagarcía e 1.º de Setiembre el vapor

FRANKFURT

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martin de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mutuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742

Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871
CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 245.193.817
Beneficios distribuidos " 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias. Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

MAQUINA SINGER PARA COSER ÚLTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Toda estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

DEPOSITO EN FERROL
70, REAL, 70

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á 2 pts. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 " " " "
Puerto-Rico y Moka. . . 3 " " " "
Moka puro 4 " " " "

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de dos y cuatro onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.
NOTA. Los botes de Café y Tapioca de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Provincias

DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13

LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

Esta Compañía asegura toda clase valores y alhajas, que es envien por Correo.

El representante en Ferrol, Demetrio Plá y Frige.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, para vinicultores de todas formas y dimensiones.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre ércquis dirigirse por correo á Tomás Jones.--FERROL.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Subdirector de la provincia, Sr. Hijo de don Santiago Perez, Real, 6, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

CASA DE BANOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

PRECIOS PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general. 0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada 1
Sábana y tohalla. 0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia - Asturias, que se diferencia de los demás en que están rey forzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.